

Guayaquil, abril del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores
GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

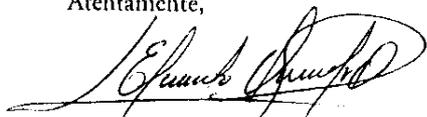
1.- He revisado los Estados Financieros de GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA., al 31 de diciembre del 2010. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- En mi opinión, los Estados Financieros de GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA., presentados al 31 de diciembre del 2010 son los adecuados en vista que la compañía no ha tenido movimientos económicos en el presente año.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que la compañía GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA., debe retomar su actividad económica para obtener un mejor desenvolvimiento económico.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



C.P.A. Luis Eduardo Onofre Onofre
COMISARIO
CI. 0907477004

